Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Subsecretaria de Flota Vehicular

USHUAIA, 11/04/2022

VISTO, el Expediente N° MFP-E-21559-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESTINADOS A UTILIZARSE EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL ESTADO PROVINCIAL A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR. Esto, con el objetivo de continuar con el funcionamiento correcto del parque automotor del Estado Provincial y en cumplimiento de lo establecido en Ley Provincial Nº 1015, artículo 18 inciso l, Decreto Provincial Nº 674/11, y Resoluciones OPC Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que a orden dos (2), obra Nota fundada, mediante la cual expone la necesidad y se solicita la autorización, para proceder a la contratación y en consecuencia efectuar a gestionar el mantenimiento correspondiente del vehículo oficial.

Que la presente contratación cuenta con la anuencia del Subsecretario de Flota Vehicular, quien autorizó mediante firma electrónica en la nota de orden dos (2), en base a los fundamentos allí expuestos.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente de la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: "Fondo Permanente de Gastos Para Flota Vehicular - MFP", aprobado mediante Decreto Provincial Nº 168/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015 artículo 32.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, 05/22 – Anexo I y N° 2840 – Anexo I, y Resoluciones de la O.P.C. Nº 17/2021, Nº 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 263/20 y N° 05/22 – Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR
R E S U E L V E :

G.T.F.
LJV

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa Nº 00024/2022, Responsable de Administración Financiera-RAF-1116, según Nota de Pedido Nº 28 - 1116 - EJ: 2022, para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESTINADOS A UTILIZARSE EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL ESTADO PROVINCIAL A CARGO DE LA

///...2

BARROS Daniel Guillermo
Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2022.04.11 14:11:49 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Subsecretaria de Flota Vehicular

...///2

SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR. Esto, con el objeto de continuar con el funcionamiento correcto del parque automotor del Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Remitir la Solicitud de Cotización Nro – 24 - Raf - 1116 - Ejer - 2022, para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompra@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° **18** /2022.-

G.T.F.
LJV

BARROS Daniel Guillermo
Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2022.04.11 14:12:26 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

ANEXO I RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 18 /2022

Compra Directa Nro. 00024/2022
Pieza Administrativa E Nro. 21559- E - 2022- 1699 - 0/
Fecha: 11/04/22
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP
Apertura: 19/4/2022 10:00

Encuadre Legal: LEY PRO. N°1015 ART. 18 INC. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS KANGOO 1,6. UNIDAD**			
>>	Renault Kangoo II express 2018	4.00		
2	**PASTILLAS DE FRENO CITROEN /PEUGEOT. UNIDAD**			
>>	PASTILLAS DE FRENOS CITROEN BERLINGO/PEUGEOT PARTNER	4.00		
3	**JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO CHEVROLET S -10 2018 .2.8MOTOR. UNIDAD**			
>>	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO CHEVROLET S -10 2018 .2.8MOTOR	4.00		
4	**PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS VW AMAROK 2,0 TDI. UNIDAD**			
>>	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS VW AMAROK 2,0 TDI	4.00		
5	**PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS HILUX 2017. UNIDAD**			
>>	toyota hilux 2,5	4.00		
6	**PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS RANGER POWER STROKE. UNIDAD**			
>>	Ford Ranger DC 4X4 XL PLUS 3.0D	4.00		
7	**JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO FORD RANGER 2017 - 2.2 MOTOR. UNIDA**			
>>	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO FORD RANGER 2017 - 2.2 MOTOR	4.00		
8	**Pastillas de Freno Delanteras. unidad**			
>>	Mercedes Sprinter 411 CDI/F 3250 (cantidad x 3) Mercedes Sprinter 415 CDI/C 3665 TE (cantidad x 3) Mercedes Sprinter 515 CDI/C 4325 TE (cantidad x 3)	9.00		
9	**PASTILLAS DE FRENO (TRASERAS). UNIDAD**			
>>	Mercedes Sprinter 411 CDI/F 3250 (cantidad x 3) Mercedes Sprinter 415 CDI/C 3665 TE (cantidad x 3) Mercedes Sprinter 515 CDI/C 4325 TE (cantidad x 3)	9.00		
10	**Juego de extremos delanteros. unidad**			
>>	extremo de dirección izquierdo para citroen berlingo/ peugeot partner (Cantidad x 4) extremo de dirección drecho para citroen berlingo/ peugeot partner (Cantidad x 4)	8.00		

BARROS Daniel Guillermo
Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2022.04.11 14:13:10 -03'00'

Solicitud de Cotización

ANEXO I RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 18 /2022

Compra Directa Nro. 00024/2022
Pieza Administrativa E Nro. 21559- E - 2022- 1699 - 0/
Fecha: 11/04/22
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP
Apertura: 19/4/2022 10:00

Encuadre Legal: LEY PRO. N°1015 ART. 18 INC. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	**BIELETAS. UNIDAD**			
>>	juego de bieletas delanteras (Izquierda y derecha) para citroen berlingo/peugeot partner (cantidad x 4)	8.00		
12	**PARRILLA DE SUSPENSION. 1**			
>>	juego de parrilla de suspensión (IZQ/DER) c/rotula para citroen berlingo/peugeot partner (cantidad x 4)	8.00		
13	**JUEGO DE BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA. UNIDAD**			
>>	4 juegos de bujes de barra estabilizadora para citroen berlingo/ peugeot partner.	4.00		
14	**Espiral Delantero Izquierdo Peugeot. unidad**			
>>	para citroen berlingo/peugeot partner	4.00		
15	**Espiral Delantero Derecho Peugeot. unidad**			
>>	para citroen berlingo/peugeot partner	4.00		
16	**PRECAP CITROEN BERLINGO. UNIDAD**			
>>	4 juegos de precaps izq/der para citroen berlingo/peugeot partner	8.00		
17	**Amortiguador Delantero.. unidad**			
>>	juego de amortiguadores(cantidad x 4.) delanteros (izq/der). Para citroen berlingo/peugeot partner	8.00		
18	**Cazoleta de Amortiguador Delantero. unidad**			
>>	4 juegos de cazoletas c/rodamiento para citroen berlingo/peugeot partner	8.00		
19	**ACEITE DE MOTOR 10W40 SEMI-SINTETICO POR 200 LITROS. UNIDAD**			
>>	ACEITE DE MOTOR 10W40 SEMI-SINTETICO POR 200 LITROS	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO

BARROS Daniel Guillermo
Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2022.04.11 14:14:04 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

ANEXO I RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 18 /2022

Compra Directa Nro. 00024/2022
Pieza Administrativa E Nro. 21559- E - 2022- 1699 - 0/
Fecha: 11/04/22
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP
Apertura: 19/4/2022 10:00

Encuadre Legal: LEY PRO. N°1015 ART. 18 INC. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	según decreto provincial N° 674/11
Plazo de Entrega:	a coordinar con la subsecretaria de flota vehicular
Mantenimiento de Oferta:	
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON LA SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	19/04/2022 A LAS 10:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	USHUAIA - SAN MARTIN N° 450 OFICINA 63 SEGUNDO PISO O AL CORREO LJVELASQUEZ@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	USHUAIA - SAN MARTIN N° 450 OFICINA 63 SEGUNDO PISO O AL CORREO LJVELASQUEZ@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Vigencia del Contrato:	NO
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

BARROS Daniel Guillermo
Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2022.04.11 14:14:48 -03'00'